



LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el día de hoy, **siete (7) de julio de 2015**, siendo las 8:00 a.m. durante el termino de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, la **Resolución No.148 del 3 de julio de 2015**, *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. 242 del 20 de diciembre de 2014 y se conceden los recursos de apelación”*

MARY GENITH VITERI AGUIRRE

Presidenta Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño